



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
N° 1796/2000

EXPEDIENTE N° 4128/2000
sg

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.

Vistas las presentes actuaciones por las que el Cuerpo Médico Forense solicita la asignación de una partida especial destinada a la realización de un estudio clínico requerido por el Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 19 -Sec.N° 159-; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 8 obra la solicitud efectuada por el mencionado organismo, y a fs. 9 presta su conformidad la Dirección Pericial.

Que por las características de dicho estudio y su monto resulta conveniente el otorgamiento de una partida especial con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión, a los efectos de que su realización sea en el menor tiempo posible.

Que a fs. 11 el Departamento de Contabilidad y Presupuesto realizó la afectación contable provisional con cargo al presente ejercicio financiero.

Por ello,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a liquidar y abonar a la Dirección Pericial una partida especial destinada a la realización de un estudio clínico requerido por el Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 19 -Sec.N° 159-, por la suma total de pesos cuatrocientos noventa (\$ 490.-).

2°) La presente partida se somete a la respectiva rendición de cuenta, debiéndose imputar conforme la afectación provisional de fs. 11.

Regístrese, comuníquese y gírese sucesivamente a los Departamentos de Contabilidad y Presupuesto y de Liquidaciones..

pf


C. RAUL PODINGO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION